



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
"COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO LISERVI TIP'S CIA. LTDA. CELEBRADA  
EN QUITO EL 09 DE ABRIL DE 2013**

*En la ciudad de Quito a los diez (09) días del mes de Abril del dos mil trece (2013), se reúnen en las oficinas de la Empresa situadas en la calle Camilo Gallegos E14-38 y Av. Eloy Alfaro siendo las 11H00, los señores socios: Jaime Fernando Miranda Cabrera y María Verónica Sandoval Jaramillo, quienes conforman el 99.76% de la totalidad del capital pagado de la Compañía y que previamente convocados convinieron en reunirse con el objeto de discutir y resolver sobre los puntos del Orden del Día que son los siguientes:*

- 1. Conocimiento y resolución de los Informes del Gerente General*
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012*
- 3. Distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012*

*Preside la Junta la Sra. María Verónica Sandoval; actúa como Secretario el Sr. Jaime Miranda Cabrera.*

**PRIMERO.-** *El Gerente hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la Junta el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. La Junta pasa a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar dicho Informe.*

**SEGUNDO.-** *La Junta pasa inmediatamente a tratar el siguiente punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012. El Gerente pone en conocimiento de la Junta el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado Ejercicio Fiscal. La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico 2012.*



**TERCERO.-** La Junta pasa a tratar el siguiente punto en el Orden del Día: Distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012. El señor Gerente pone en conocimiento de la Junta el monto de las utilidades y sugiere que luego de separar los porcentajes legales correspondientes, el saldo sea repartido de conformidad con el porcentaje de participaciones sociales de cada socio. La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar la moción del reparto de utilidades presentada por el Gerente.

**FIRMAN EL ACTA LOS SOCIOS**

**Jaime Miranda Cabrera**  
**SOCIO Y SECRETARIO**

**María Verónica Sandoval**  
**SOCIO**